

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD**

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2005

DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

COMPAÑÍA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2005**

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS**

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

**3. EFECTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2005 EN EL
ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

**4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

**5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS
Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2005**

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.

El Consejo de Administración de la Empresa de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 1.781 de 2004, presenta a la Junta General de Socios el Informe de la Administración y la Junta General de Socios por el ejercicio económico del año 2005.